

PLAN PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES DEL
ICABIZKAIA

SEGUIMIENTO DEL PLAN PARA LA IGUALDAD A 31/12/2022

El I Plan para la Igualdad de mujeres y hombres en el Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia que se viene implementando desde el año 2020 y cuya culminación se ha de realizar en el año 2024, durante todo este año 2022 ha seguido desarrollándose procediendo a realizar diversas sesiones de coordinación y ejecutándose las diferentes medidas para su aplicación.

La Comisión para el seguimiento y aplicación del I Plan de Igualdad de nuestro Colegio de la Abogacía se ha desarrollado con la intervención y el control de cuatro miembros pertenecientes a diversos órganos del ICABizkaia:

.Doña Mila Dunabeitia Azula.- Representante del colectivo de las/los trabajadoras/es que conforman el ICABizkaia.

.Doña Patricia Zamorano Sanchez.-Abogada del ICABizkaia.

.D. Alberto Seco Escartin. Gerente del ICABizkaia.

.Doña Silvia Gutiérrez Vallejo. Abogada del ICABizkaia. Diputada 8ª de la Junta de Gobierno del ICABizkaia.

Durante este año 2022 se han llevado a término siete reuniones de carácter mensual, al efecto de realizar el seguimiento y aplicación de las medidas dispuestas en este 1er Plan de Igualdad y que se corresponden con las que se detallan seguidamente:

.- 10 de marzo de 2022.

.-11 abril de 2022.

.-6 junio de 2022.

.-4 julio de 2022.

.-10 octubre de 2022.

.-7 noviembre de 2022.

.-21 de diciembre de 2022.

Durante el año 2022, hemos tratado de ahondar y cuidar los principios generales que dieron lugar al I Plan de Igualdad, procediendo a su seguimiento y control.

Entre las actividades realizadas, se ha procedido a la participación en diversos foros, encuentros y grupos de estudio procediendo a organizar jornadas formativas al efecto de poder implementar y dar visibilidad al I Plan dentro del Colectivo de la Abogacía.

Se han llevado a cabo entre otras medidas, la implementación de forma continúa del uso no sexista en el lenguaje y su uso inclusivo.

Recordemos que este Plan para la Igualdad de mujeres y hombres de la Abogacía de Bizkaia está encaminado a identificar las posibles situaciones de desigualdad entre mujeres y hombres dentro del colectivo y poder ofrecer un diagnóstico que permita realizar acciones, objetivos específicos y concretos al efecto de poder corregir o cambiar esas desigualdades que pudiesen existir en el devenir del día a día.

El objetivo es el favorecimiento de la igualdad de oportunidades y trato entre las mujeres y hombres en todos sus procesos de gestión así como en su organización procediendo a eliminar cualquier discriminación que por razón de sexo pudiera existir.

A lo largo de este año 2022, se ha llevado a cabo la implementación y aplicación de diversas medidas que pasamos a detallar seguidamente, unas de carácter general y que resultan del seguimiento y control que se han de desarrollar en los cuatro años en

los que se ha de ejecutar el Plan y otras que han sido específicas de este ejercicio 2022.

Procedemos a señalar las de carácter general, las que su seguimiento y aplicación ha sido llevado a término por los diferentes agentes que señalamos:

.-El seguimiento y la elaboración del Programa Operativo Anual. Realizado por la Junta de Gobierno.

.-La memoria de evaluación del Plan Operativo. Realizado por la Comisión de igualdad junto a la Junta de Gobierno.

.-La Difusión interna y externa de todas las noticias e iniciativas en materia de igualdad de mujeres y hombres dándoles un tratamiento informativo y formativo. Realizado por la Gerencia y el Equipo de comunicación.

.-La elaboración de recogida y análisis de datos desagregados según sexo y su posterior difusión en la EPJ, entre los Responsables de las Comisiones, Grupos de Estudios y Servicios administrativos Colegiales. Ha sido llevado a término por la Junta de Gobierno y las Comisiones de Grupos de Estudio.

.-Favorecimiento de la mejora de las jornadas parciales entre las personas trabajadoras y el estudio de la posibilidad de desarrollar servicios con jornadas completas. Elaborado por Gerencia

.-Fomento de acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad. Elaborado por la Junta de Gobierno y Gerencia.

.-Búsqueda de manera especial de candidatos masculinos para cubrir puestos de personal administrativo. Elaborado por la Junta de Gobierno y Gerencia.

. Favorecimiento de las jornadas en las que las personas se acogen a las medidas de conciliación. Llevado a término por la Gerencia.

.-Realización de acciones de sensibilización en igualdad de mujeres y hombres y formación anual relacionada con la igualdad de mujeres y hombres adaptada al desempeño de cada nivel de puesto de trabajo y personal colaborador. Junta de Gobierno, Gerencia y la Escuela de Práctica Jurídica.

.-Conmemoración del día 8 de marzo- Día Internacional de las mujeres y el 25 de noviembre- Día Internacional de la Violencia contra las Mujeres. Junta de Gobierno.

.- Recogida del análisis anual del dato de brecha general y por niveles si se diera su existencia. Gerencia.

.-Realización de formación anual relacionada con la igualdad de mujeres y hombres adaptada al desempeño de cada nivel de puesto de trabajo y personal colaborador. Junta de Gobierno, Gerencia y Escuela de Práctica Jurídica.

.- Revisión y vigilancia del uso no sexista del lenguaje e imágenes de documentos, web, redes sociales, etc... Responsable de Comunicación, EPJ y Gerencia.

.-Recogimiento de datos desagregados según el sexo de la participación en el Máster y Formación Continua y realización de un análisis de género y propuestas de mejora. EPJ

.- Acciones de sensibilización en materia de igualdad de mujeres y hombres dirigida al alumnado. EPJ

.-Participación en la Subcomisión contra la Violencia de Género. CGAE (Consejo General de la Abogacía Española). Junta de Gobierno.

.-Participación en la Comisión Provincial de Coordinación de la Violencia de Género del CGPJ. Junta de Gobierno

.-Participación en el Observatorio de la Abogacía en Riesgo. Junta de Gobierno.

.- Participación de las personas colegiadas en eventos que promueven el empoderamiento de las mujeres. Junta de Gobierno. Comisión de Cooperación para el Desarrollo y la Comisión De Igualdad.

Dentro de las acciones específicas llevadas a término en el ejercicio 2022:

.- La elaboración de propuestas de mejora con respecto al Plan de Igualdad. Comisión de Igualdad.

.-Puesta en contacto con la RD Denbora Sarea, red de empresas y entidades para los nuevos usos del tiempo de DFB y Ayuntamiento de Bilbao. Comisión de Igualdad.

.- Realización de un auto diagnóstico de la cultura organizacional igualitaria. Comisión de Igualdad.

.-La Difusión de la Guía de incorporación de la perspectiva de género en la actuación letrada entre los servicios dirigidos a personas colegiadas, comisiones y grupos y servicios colegiales. Comisión de Igualdad.

.- Aplicación de estos criterios en la Agrupación de la Joven Abogacía de Bizkaia como experiencia piloto y su difusión. AJA.

.- Elaboración de pautas sobre criterios de igualdad en el diseño, impartición y evaluación de la formación. Difundir estas pautas entre el personal formador y realización de formación. EPJ.

.- Mantenimiento y tramitación para el reconocimiento como entidad colaboradora a Emakunde. Junta de Gobierno y Comisión de Igualdad.

Las acciones descritas en los párrafos anteriores, han sido objeto de trabajo, seguimiento e implementación durante este año 2022 por parte de los componentes de la Comisión de Igualdad con el beneplácito de la Junta de Gobierno y la EPJ del ICABizkaia.

En Bilbao a 10 de enero de 2023.